"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA SANIDAD AGROPECUARIA - PRODESA
PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL SENASA"

CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 5941/OC-PE

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIÓN DE INTERÉS

El Gobierno del Perú ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar el costo del Proyecto "Mejoramiento del Servicio de Inocuidad Agroalimentaria del SENASA", y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para los pagos bajo el Contrato de Préstamo Nº 5941/OC-PE, para contratar la siguiente Consultoría Individual:

CÓDIGO	ID PROCESO	DENOMINACIÓN
CA008	PE-L1280-P00313	Contratación de un Especialista para el desarrollo de la Especialidad de Estructuras a nivel de Expediente Técnico de Ejecución de Obra, de la UE: 002 PRODESA

En ese sentido, se les invita a remitir su **expresión de interés**, de acuerdo con los términos de referencia y demás condiciones establecidas. Los documentos del proceso se encontrarán disponibles en la página web de su convocatoria, y son los siguientes:

1. Términos de Referencia (TDR).
2. Carta de Expresión de Interés (Anexo Nº 01).
3. Formato de Hoja de Vida (Anexo Nº 02).
4. Certificación de Elegibilidad y de Integridad (Anexo Nº 03).

Los Oferentes interesados en participar del proceso deberán presentar su **expresión de interés** mediante correo electrónico, según las siguientes indicaciones:

1. Presentar debidamente llenados los Anexo Nº 01 (en formato PDF), Anexo Nº 02 (en formato PDF y Excel editable) y Anexo Nº 03 (en formato PDF).
2. Indicar en el asunto del correo electrónico: "Expresión de interés (CA008)".
3. Enviar al correo electrónico: adquisiciones_prodesa@senasa.gob.pe.
4. Plazo máximo para presentación: **17:00 horas del 09 de octubre de 2026**.

Posteriormente, aquellos Oferentes que cumplan con los requisitos establecidos en los TDR, serán invitados a una entrevista, cuya programación será comunicada de forma oportuna.

Atentamente,

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA SANIDAD AGROPECUARIA – PRODESA